

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

**REF. Ejecutivo de alimentos, promovido por LEIDY MARCELA SUAREZ BARBOSA
en contra de CRISTIAN ANDRÉS IBAÑEZ RODRIGUEZ (Proceso 2020-00188)**

En atención a que para el presente proceso existen en arcas del Despacho sendos depósitos judiciales que corresponden a las medidas cautelares aquí dispuestas, se ordena la entrega de tales dineros a la parte actora

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8b785255e335ff2bc117d8a850a15128d611b5533fa350fb987df8723cff93b**
Documento generado en 16/12/2022 03:37:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>